



**DAVID SILBERMAN  
GUROVICH**

Ingeniero Civil, 35 años al momento de ser detenido. Hasta el 11 de septiembre de 1973, se desempeñó como gerente general de Cobre-Chuqui.

Fue detenido el 15 de septiembre de 1973, cuando se presentó voluntariamente ante el mayor Fernando Reveco U. Se le siguió proceso militar en Tiempo de Guerra el que lo sentenció el 28 de septiembre de 1973. Fue trasladado a Santiago el 30 de ese mes y recluido en la Penitenciaría de la ciudad.

El 4 de octubre de 1974, cuando aún cumplía la condena, la DINA lo sacó de la Penitenciaría, lo llevó a sus recintos secretos y de tortura de "José Domingo Cañas" y "Cuatro Alamos" desde donde se le pierde todo rastro.

Para llevar a cabo este procedimiento la DINA efectuó un operativo que en resumen fue el siguiente:

1) El 3 de octubre (día anterior) Alejandro Olivos Olivos, con el pretexto de realizar una corrección de prueba, fue a la Planta Chiloé de la Cía. de Teléfonos. Trabajó en el panel donde están los números del 51.64.01 al 51.64.49 y dejó rastros en el 51.64.03. Confesó haber habilitado una conexión confidencial.

2) El 4 de octubre a las 18,40 horas, el teniente Alejandro Quinteros Romero, que se identificó con TIFA 245-03, retiró a Silberman, mostrando una orden escrita del coronel Marcelo Rodríguez U.

"asesor de los Consejos de Guerra en los Tribunales Militares". Fue llevado el reo (Silberman) en un IKA-Renault (modelo Willy) donde había uniformados y el chofer civil.

3) Antes de entregar al reo, el alcalde debía confirmar la orden al 51.64.03, con el auditor Sr. Leyton.

4) Se comprobó posteriormente que ni el señor Rodríguez, ni Quinteros, pertenecían al Ejército. Tampoco existía el servicio "Asesoría Militar a Tribunales de Tiempo de Guerra", ni su jefe Sr. Ibáñez. Tampoco existía el Sr. Leyton.

A pesar de que el Sr. Olivos confesó haber hecho esa conexión telefónica clandestina por orden del mayor Marcos Despich Miranda, el fiscal militar los careó a ambos, pero enseguida los dejó en libertad, a pesar de haber sido parte de este secuestro.

La DINA posteriormente pretendió que todo esto lo había hecho un grupo del MIR, lo que fue desmentido por el testimonio de los gendarmes que no avalaron su coartada.

Silberman fue visto además en "José Domingo Cañas" y "Cuatro Alamos" recintos de la DINA por numerosos testigos.

Ni el secuestro de Silberman, que continúa desaparecido, ni las falsificaciones de la DINA fueron penadas por la Justicia Militar, hasta hoy.

## INGENIEROS (Civiles y Comerciales)

## DETENIDOS DESAPARECIDOS

Esta cartilla, con los antecedentes resumidos, sacados de procesos criminales, que acreditan la forma como fueron secuestrados y desaparecidos colegas del gremio de los Ingenieros, es un testimonio que quizás muchos de nosotros no conocíamos. Es más, muchos no imaginábamos.

Pensar que pudiera existir un organismo del Estado, creado para asegurar el orden público, que se embarcara en una cadena de crímenes hasta hoy impunes, es algo que sobrepasa nuestra capacidad de entender.

Más doloroso aún, resulta conocer que sus crímenes —sin que se supiera del destino de las víctimas— fueran amnistiadas y amparados por las autoridades.

Sus historias, y las de sus familias son historias de dolor y búsqueda. En silencio han buscado, cuando todos deberíamos haber estado a su lado.

¿Por qué pudo ocurrir que en Chile, por años ignoramos esta tragedia? ¿Por qué pudo ocurrir que ninguno de estos casos fuera conocido por la prensa escrita o hablada o por la T.V.? ¿Por qué aún somos insensibles ante quienes nos piden ayuda, sólo para saber la verdad y obtener justicia?

Todos tenemos la palabra, y ojalá nuestra respuesta esté a la altura de los valores éticos en los que decimos creer y a los que decimos respetar.



## SERGIO ALFONSO REYES NAVARRETE

Ingeniero Comercial, de 26 años a la época de su detención.

Fue detenido el 16 de noviembre de 1974, a las 14,30 horas aproximadamente, por civiles que señalaron ser de la DINA, quienes al conserje del edificio ubicado en calle Vergara 24, preguntaron primero por su cónyuge, Elisa Zepe-da Rojas.

Este testigo, don Juan de la Jara, ha señalado que subieron y entraron al departamento, sacándolo, en su presencia esposado. Lo hicieron subir a una camioneta Chevrolet roja, patente EM-985, que tenía grabada rústicamente en una madera. La camioneta tenía toldo verde. El departamento fue allanado completamente.

El testigo, reconoció como aprehensor de Reyes, junto a otros dos, a Osvaldo Romo, por foto que se le exhibió en el Tribunal. Este individuo, agente de la DINA según los dichos de Manuel Contreras, jefe de ese organismo, jamás pudo ser interrogado por ningún juez, ya que goza de impunidad y posiblemente de otra identidad hoy en día. Incluso fue citado una vez por Carabineros y rechazó la citación alegando ser militar.

Sergio Reyes, apareció en el año 1975, en el mes de julio en dos listas que contenían 119 nombres de chilenos detenidos aquí en el país, pero a los cuales dos publicaciones extranjeras ("Lea", argentina y "Novo O'Día" brasileña) daba por muertos en Argentina, Brasil y otros países.

Judicialmente se probó que esas revistas aparecieron sólo una vez para dar esa lista y nada más, que no tenían domicilio conocido y que todo fue una farsa para desprestigiar los esfuerzos de búsqueda de los familiares.

Incluso los gobiernos de Argentina y Brasil notificaron que ninguno de esos 119 chilenos había muerto en sus países.

Hasta hoy, de Sergio Reyes nada se sabe de su suerte.



## MARIANO LEON TURIEL PALOMERA

Ingeniero Hidráulico, 30 años al ser detenido, casado, 1 hijo. Hasta septiembre de 1973, trabajó en el Ministerio de Obras Públicas.

Fue detenido en el centro de Santiago el día 15 de julio de 1976. De su detención no hay testigos. Así fue la forma en que operaron los servicios de seguridad contra dirigentes del Partido Comunista durante el año 1976.

La Dirección Nacional de Comunicación Social en declaración oficial publicada el 15 de julio de 1976, informa que los servicios de seguridad "resolvieron actuar contra las casas buzones (32 en total en Santiago) que este mencionado proscrito partido mantiene para enlace entre la comisión política y los diferentes regionales del ex P.C." y agregan "en las casas buzones fueron detenidos aquellos miembros del Partido Comunista clandestino que se dedican a este tipo de enlace". El día 17 de julio del mismo año, el gobierno informa que por razones obvias estimó adecuado entregar sólo una parte de los abundantes antecedentes de la investigación referida a la acción del Partido Comunista. Nunca entregó la nómina de detenidos.

Por otra parte, su cónyuge recibió un llamado anónimo el día 17 de julio en que le daban cuenta de la detención. A fines de diciembre del año 1976, 2 individuos que dijeron ser funcionarios de seguridad, llegaron al domicilio de su cónyuge, a inquirir la razón por la que había denunciado el arresto a los Tribunales de Justicia. Meses después volvieron los sujetos y le entregaron una completa descripción física incluyendo cicatrices que efectivamente tiene bajo la ropa.

Mariano Turiel había sido detenido con anterioridad por Ley de Estado de Sitio, entre el 21 de octubre y el 18 de diciembre de 1975, permaneció arrestado en los recintos de "Tres Alamos" y "Puchuncaví".

Inmediatamente después del 11 de septiembre de 1973, fue buscado en 8 ocasiones, en su lugar de trabajo por personal de la Fuerza Aérea.

su familia interpuso todos los recursos legales sin obtener ningún resultado positivo.

Hoy han transcurrido 8 años y 2 meses de su detención-desaparición.



## JORGE ONOFRE MUÑOZ POUTAYS

Ingeniero Civil, de 43 años a la fecha de detención, miembro del Comité Central del Partido Comunista.

Fue detenido el 4 de mayo de 1976, alrededor de las 20,30 horas, en calle Conferencia 1987, en un operativo de la DINA, durante el cual —mediante ratonera— (procedimiento que consistía en ir deteniendo a todos los que llegaban), fueron detenidos además Mario Zamorano Donoso, Jaime Donato Avendaño, Oldarico Doraín Cortés y Elisa Escobar Cepeda, todos altos dirigentes del P.C., también hoy desaparecidos.

La DINA también hizo ratonera en la casa de Alejandro del Fierro 5113, domicilio de Juan Becerra Barrera, dueño de la casa de Conferencia, para impedir que se conocieran esas detenciones. En esta segunda ratonera incluso fue detenido por horas el Obispo hoy fallecido, Enrique Alvear, que había llevado medicina a una de las personas.

Fuera de los testimonios de las detenciones, hay que señalar que el propio gobierno, a través de DINACOS, los días 15 y 17 de julio de 1976, expresó que en el mes de mayo de ese año, se detectó que estaban funcionando varias casas-buzones del Partido Comunista de Chile, siendo detenidos "aquellos miembros del P.C. clandestino que se dedicaban a ese tipo de enlace". Señalaba además que el gobierno sólo podía "entregar una parte de los abundantes antecedentes", "debiendo reservarse, por razones obvias, todos aquellos que afecten la investigación en curso". Jamás el gobierno ha querido decir qué hizo con los militantes del Partido Comunista, entre ellos Jorge Muñoz Poutays, detenidos. Se debe, además tener presente, que sólo entre el 29 de marzo y el 9 de septiembre, fueron secuestrados y desaparecieron 66 militantes del Partido Comunista, a raíz de la investigación de la DINA, que en declaraciones públicas confesó el propio gobierno. De ninguno se sabe nada hoy.



## ALFREDO ROJAS CASTAÑEDA

Ingeniero Electrónico, 34 años a la época de su detención.

El desaparecido fue Director General de Ferrocarriles del Estado desde 1972 hasta septiembre de 1973. Militaba en el P.S.

Fue detenido el 4 de marzo de 1975. Es necesario señalar que antes de esta detención, Alfredo Rojas había sufrido una detención en el año 1974, en el mes de septiembre por alrededor de 10 días. Entonces había sido detenido en su oficina de calle El Quilo 53350, en Santiago. Fue visto en esa época por testigos en el recinto de tortura de la DINA de José Domingo Cañas.

El 4 de marzo de 1975, como a las 20 horas salió de su oficina con destino a su hogar donde lo esperaban su esposa con 7 meses de embarazo y sus hijos, jamás llegó. Fue secuestrado por agentes de la DINA quienes también robaron su vehículo Citroën, modelo AK-88 "Yagan", patente KR-406 de Providencia, color beige, con capota negra.

En el proceso criminal que se iniciara después que el amparo no dio resultados, para salvar su vida, declararon —aún estando detenidos— varios testigos que lo vieron en Villa Grimaldi detenido y convivieron varios días con él. Entre ellos declaró su amigo Guillermo Wilson Muñoz Pérez, Jaime A. Oyarzo Espinoza, Fidelia Herrera, Amalia Negrón y otros.

En esa causa el Ministro del Interior, señaló que había sido detenido el 14 de marzo de 1975 (error en la fecha) y "liberado" el 26 de marzo. Jamás salió en libertad ni se ha vuelto a conocer su suerte a manos de la DINA.

Es más en las múltiples gestiones hechas por la Sra. Ana L. Rojas Castañeda, su madre, concurrió a fines de abril a la Dirección General de Investigaciones y con sorpresa vio el vehículo de su hijo frente a esa repartición. Lo reconoció por la capota negra hecha ex profeso por su hijo, huellas de rasmilladuras y tapa de bencina que no eran de la misma marca. Tenía patente argentina C-473672. Jamás lo ubicaron ni lo recuperó su familia. Del desaparecido tampoco se logró saber más datos después del mes de abril de 1979, en que fue visto por los testigos ya mencionados.



## CESAR ARTURO E. NEGRETE PEÑA

Ingeniero Comercial, 25 años a la fecha de su detención.

El afectado fue detenido el 9 de diciembre de 1974 en Santiago. Los padres, residentes en el sur, fueron avisados por una hermana del secuestro, quien recibió una llamada telefónica de una mujer que les confirmó este hecho.

La detención de César Negrete ocurrió en la noche del 9 de diciembre, en su domicilio de la Remodelación San Borja, Torre 9, Depto. 105. En la mañana de ese día, su conviviente Marta Silvia Adela Neira Muñoz, había sido secuestrada. Ambos militaban en el MIR.

La madre de Marta, Amalia Muñoz, presenció su secuestro y al avisar a César, vio a los agentes de la DINA que lo tenían arrestado.

Los agentes —entonces— también la detuvieron a ella y a una amiga que la acompañaba, Alicia Bravo. A César lo dejaron en el departamento en un procedimiento denominado "ratonera", y a las señoras las llevaron a un recinto desconocido, siendo botadas en la vía pública al día siguiente. El Depto. está en completo desorden.

El día 12 del mes de diciembre, llegaron a casa de la señora Amalia Muñoz, agentes de la DINA (uno de los cuales la había detenido) llevándole efectos personales de ella.

El 14 de enero de 1975, un civil que dijo ser capitán llegó hasta el departamento a hablar con el dueño, jactándose de tener detenidos a los que allí moraban. Casualmente estaba la señora Amalia Muñoz allí, entregando el departamento.

De ambos detenidos —César Negrete y su mujer Marta Neira— no se ha vuelto a conocer su suerte.



## JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARAYA

Egresado de Ingeniería, 30 años a la fecha de detención, casado, 1 hijo.

Detenido el 17 de noviembre de 1974, junto a su esposa Cecilia Gabriela Castro Salvadores. Ambos cónyuges permanecen hasta hoy desaparecidos.

Horas antes de la detención, 12 agentes de la DINA detuvieron a los suegros de Juan C. Rodríguez, porque éstos se negaban a entregar la ubicación de la pareja. Fueron trasladados al recinto secreto de DINA "José Domingo Cañas", interrogados y presionados por separado.

Los padres de Cecilia, engañados y amedrentados con la suerte de su nieta de corta edad, condujeron a los agentes al domicilio de la pareja. La niña de sólo 1 año de edad fue entregada a los abuelos y sus padres fueron detenidos.

Al día siguiente, el agente Osvaldo Romo volvió a la casa de la madre de Cecilia a entregar el carnet de identidad.

Durante un largo período su familia recibió testimonios de la permanencia de ambos en los recintos secretos de la DINA de "José Domingo Cañas" y de "Villa Grimaldi". La hermana de Juan Carlos (Cecilia Rodríguez), declaró en el Tribunal sobre estos hechos y de la aplicación de torturas con electricidad a su cuñada Cecilia Gabriela Castro.

En diciembre de 1974 el comandante Enzo Di Nocera, Jefe del Departamento Confidencial del M. del Interior, confirmó al padre de Juan Carlos que estaban detenidos y que se encontraban en período de interrogatorio.

En abril de 1975 el Ministerio de Relaciones Exteriores, informó por oficio a la Embajada de la República Federal Alemana; que ambos cónyuges estaban detenidos en el Campamento de "Tres Alamos" por infracción a la Ley de Estado de Sitio.

A pesar de las pruebas y testimonios de la detención de ambos esposos, hasta hoy no se conoce su destino.

Juan Carlos Rodríguez hoy tendría 39 años, su esposa Cecilia 32, han pasado 9 años y 10 meses de su detención-desaparición.



## HECTOR PATRICIO VERGARA DOXNOUD

Ingeniero Civil, 32 años al momento de la detención, casado, tres hijos. Hasta 1973 se desempeñó como interventor en las Industrias de Muebles "Marttonfig" y "Galaz". Fue miembro del Consejo de Administración de INDISA y dirigente de la Asociación de Empleados de CORFO.

Fue detenido por agentes de la DINA el 17 de septiembre de 1974 en su oficina. En la misma ocasión detuvieron a un compañero de trabajo, quien luego de estar detenido en "Tres Alamos" fue expulsado del país.

El día 21 de septiembre su esposa, Mónica García, recibió un llamado de él, indicándole que entregara E° 500.000; que él guardaba en su casa a unos señores que pasarían a retirarlo, su voz era tensa. A la media hora, 2 civiles de aspecto matonesco exigieron a la cónyuge les entregara el dinero, a la vez le advirtieron que no realizara gestiones para ubicarlo.

Testimonios de ex detenidos hablan de su permanencia en el recinto secreto regentado por la DINA, "Cuatro Alamos" y también cuentan que era violentamente golpeado y torturado.

De su permanencia en el recinto "Cuatro Alamos", se recibió confirmación, el 31 de diciembre de 1974, de parte del abogado Roberto Cobo de la Maza, entonces encargado de la CORFO, y de la Armada Nacional.

En enero de 1975 el general de Ejército (R) Roberto Fuentes Stone, informó a la familia que Héctor Patricio continuaba en "Cuatro Alamos" y que pronto iba a ser expulsado del país, con destino a Noruega, país que le había otorgado visa.

Posteriormente la familia recibió un sinnúmero de rumores que se relacionaban con su permanencia en recintos secretos de detención a lo largo del país, nunca pudieron verificarse.

Su esposa ha realizado todas las acciones legales, sin obtener ningún resultado.

Héctor Patricio Vergara, hoy tendría 42 años y han pasado 10 años de su detención-desaparición.



## EUGENIO IVAN MONTTI CORDERO

Egresado de Ingeniería Mecánica, 29 años al ser detenido, casado, 1 hijo.

El 13 de febrero de 1975, efectivos de la DINA lo detuvieron junto a su hijo Iván Eugenio de sólo 5 años y a Carmen Díaz Darricarrere. Su domicilio fue allanado mientras los aprehensores esperaban que llegaran hasta allí Alan Bruce Catalán y Jaime Enrique Vásquez Sáenz. Los cuatro adultos fueron conducidos al recinto secreto de DINA "Villa Grimaldi" y hasta hoy los cuatro están desaparecidos. El menor también fue llevado a Villa Grimaldi y luego en forma secreta a un hogar de carabineros. El niño fue localizado por azar después de una angustiosa e intensa búsqueda, un mes después del secuestro. El niño se negó a hablar lo que le había ocurrido porque quedó muy afectado. A pesar de que existen pruebas en el proceso de la participación de la DINA en el secuestro, su familia no obtuvo justicia por este grave hecho.

Varios ex detenidos declararon en el Tribunal que investigó el desaparecimiento de Eugenio Montti, que éste permaneció varios días en "Villa Grimaldi", que lo tuvieron en el sector de la Torre, se le vio con grillos en los pies, por lo que se desplazaba a saltos.

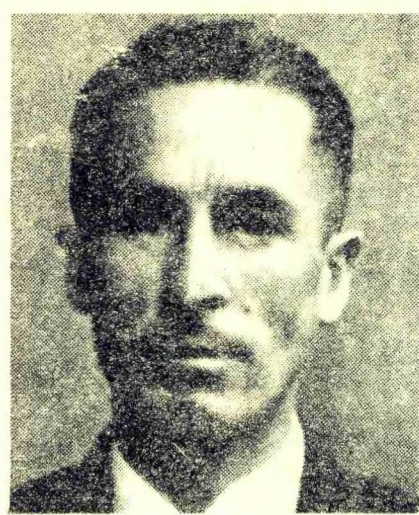
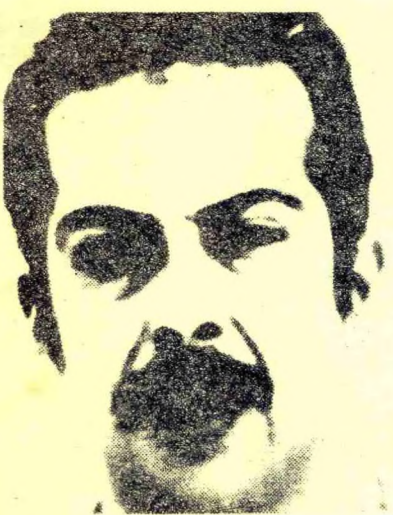
La ex detenida Gladys Díaz Armijo, entregó testimonio en el que señala que el 28 de febrero de 1975, un grupo de detenidos entre los que se encontraba, entre otros, Eugenio Montti, las 3 personas que fueron detenidas, con él y otros, fueron sacados de Villa Grimaldi.

Quienes los vieron salir del recinto de DINA, creyeron que iban hacia Tres Alamos en libre plática, pero a ese lugar, no llegaron. Ese día fue la última vez que se les vio.

Su esposa había sido detenida en diciembre de 1974 y la interrogaron fundamentalmente por la ubicación de él; estuvo arrestada por Ley de Estado de Sitio hasta septiembre de 1976.

A pesar de todas las evidencias y testimonios acumulados en los procesos judiciales, no ha sido posible conocer su paradero.

Eugenio Iván Montti, hoy tendría 38 años, han pasado 10 años, 7 meses de su detención-desaparición.



## EDGARDO ENRIQUEZ ESPINOZA

Ingeniero Civil, 34 años cuando es detenido, casado.

Es detenido el 10 de abril de 1976 junto a la ciudadana brasileña Regina Marconde por la policía argentina en la ciudad de Buenos Aires.

Días después es entregado a la policía chilena, específicamente a la DINA. Un ex detenido Víctor Toro, testimonió de su permanencia en un recinto secreto de la DINA.

Su detención fue publicitada en el extranjero por diversas agencias noticiosas y diarios del exterior ej.: diario "El Nacional" de Caracas, Venezuela.

Edgardo Enríquez Espinoza fue intensamente buscado en Chile, a partir del mismo 11 de septiembre de 1973.

Su padre —ex rector de la Universidad de Concepción—, exiliado, don Edgardo Enríquez ha realizado múltiples gestiones especialmente ante organismos y gobiernos extranjeros para obtener reconocimiento de la detención y conocer su paradero. Todo ha resultado infructuoso.

Edgardo Enríquez tendría 42 años, hacen 8 años, 6 meses de su detención-desaparición.

## RUPERTO ORIEL TORRES ARAVENA

Ingeniero, 58 años al ser detenido, casado.

Secretario de la Cooperativa de Pequeños Agricultores de la Provincia de Linares.

Detenido el 13 de octubre de 1973, por carabineros del Retén de Catillo. El carabinero Diógenes Toledo Pérez, del Retén de Catillo, le mandó decir que debía presentarse al Retén con el objeto de recibir llamada telefónica de Santiago. Ruperto Torres sin sospechar la trampa que se le tendía, concurrió voluntariamente. Horas más tarde un carabinero le devolvió a un sobrino el caballo en el cual había llegado al Retén el desaparecido, y las espuelas que llevaba puestas.

El carabinero Toledo Pérez verbalmente reconoció a un hijo, que el detenido había sido trasladado a la Comisaría de Parral. Al día siguiente, recurrieron ante el Jefe de la Unidad de la Comisaría de Parral (además Gobernador), quien informó que Ruperto Torres había sido trasladado a Linares. Posteriormente ninguna autoridad admitió tenerlo detenido.

El mismo día 13 de octubre en la zona fueron detenidas otras cuatro personas, quienes al igual que en el caso del ingeniero Torres se encuentran desaparecidas.

El gobierno de Chile informó a la Comisión Ad Hoc de Naciones Unidas que Ruperto Oriel Torres Aravena, no tenía existencia legal.

Un mes antes del desaparecimiento, el 15 de septiembre, había sido detenido, permaneció en la Cárcel de Parral aproximadamente 15 días, quedando en libertad incondicional.

Ruperto Torres, hoy tendría 69 años, y han pasado 11 años de su detención-desaparición.

## JUAN CARLOS PERELMAN IDE

Ingeniero Químico, con Postgrado en Economía, ocupó hasta 1973 el cargo de Economista en el Departamento de Inversiones de la CORFO (cargo hoy suprimido). 31 años a la fecha de su arresto.

Fue detenido el 19 de febrero de 1975, en su domicilio alrededor de las 10,30 horas, en Bilbao 2911, 3er. Piso, Letra F, en compañía de la periodista Gladys Díaz Armijo, por miembros de un grupo de la DINA.

Por el testimonio de ésta última se sabe que Juan Perelman estuvo en el recinto secreto de la DINA denominado "Villa Grimaldi" de donde fue sacado el 28 de febrero de ese año 1975.

Otros testigos de estos arrestos son Claudio Zaror, Ricardo Frodden, quienes vieron junto a Perelman a otros detenidos-desaparecidos (Ivan Montti, Carmen Díaz D., Hugo Ríos Videla, Alfredo Rojas Castañeda, etc.) Otros testigos fueron Ingrid Sucarrat C., Fidelia Herrera, Elena Altieri y Amalia Odette, quienes han declarado lo que vivieron junto al desaparecido.

Al momento de la detención el domicilio de Perelman fue saqueado por los agentes que se llevaron T.V., máquina de afeitar, ropa, documentos, y hasta el Citroen AK-6, modelo '72 de su propiedad.

Juan Perelman, apareció, también, mencionado en dos listas el 23 de julio de 1975, conocidas como los "119". Estas listas daban cuenta que ese número de chilenos había muerto en el extranjero, en Argentina, Brasil y otros países. Se comprobó la falsedad de esas listas.

Pero la familia de Perelman, debió sufrir una increíble odisea. En Salta, Argentina, apareció un cadáver que contenía una cédula de identidad a su nombre. La noticia obligó a su hermano —Patricio— a viajar, para hacer el reconocimiento del cadáver.

Quedó demostrado que no era el cadáver de Perelman, ya que el rostro no correspondía con su foto, además el carnet de identidad era falsificado. La foto no era de Perelman, ni su huella dactilar (comparada con su pasaporte) y la firma también era adulterada.

En todo caso, estas falsificaciones demostraron cómo los secuestradores de Perelman tuvieron los recursos suficientes como para actuar en otros países, haciendo circular noticias de su muerte, aparentando su muerte con un cadáver de otro individuo y adecuando una cédula de identidad falsas.

¿Quiénes tienen tanto poder en Chile?

## GUILLERMO ROBERTO BEAUSIRE ALONSO

Ingeniero Comercial, 26 años a la fecha en que fue detenido.

El día 2 de noviembre de 1974, Guillermo Beausire viajó a Buenos Aires en el vuelo N° 145 de LAN Chile. Tenía pensado alojarse 2 días allí y posteriormente continuar viaje a Europa en la misma línea aérea, en el vuelo 148 que llegaba al Aeropuerto de Orly. El avión salió del Aeropuerto Pudahuel a las 15,30 horas.

El viaje de Beausire está probado con el testimonio del gerente de Operaciones de LAN que certificó que el pasajero tomó ese itinerario en el tramo Santiago-Montevideo con el boleto N° 0454/0350246. Además el Departamento de Extranjería y Policía Internacional de Investigaciones confirmó que ese día salió el pasajero (el 2 de noviembre de 1974) con destino a Inglaterra, "premunido de pasaporte chileno, N° 264.781".

Por el testimonio de Felipe Du Monceau de Bergendal Pérez, 2° secretario de la Embajada de Chile en Turquía, se sabe que Guillermo Beausire fue detenido en Ezeiza, Buenos Aires, lugar donde lo vio por última vez.

Debe señalarse que cuando la madre del desaparecido, doña Inés Alonso Boudat, regresó el 2 de noviembre de 1974 del Aeropuerto a su casa, fue detenida y allanado su domicilio por agentes de DINA. Allí supo que su hijo había sido detenido y vuelto a Chile. En su encierro conversó con unas 14 personas (en "Cuatro Alamos") que habían visto a su hijo detenido en fecha posterior a su viaje.

El motivo de su detención —y el de muchos familiares más— lo interpreta la familia de Beausire por el hecho de que una hermana de Guillermo, Mary Ann Beausire era casada con Andrés Pascal Allende, dirigente del MIR, lo que motivó la persecución contra todos.

Además hay muchos testimonios que relatan la estadía y tránsito de Guillermo Beausire por los centros de detención clandestinos de la DINA.

Este es uno de los casos en que permanentemente el gobierno de Gran Bretaña y parlamentarios hacen requerimientos al gobierno militar para su esclarecimiento, dado que el secuestro y el traslado a Chile se encuentran probados.